

TERMINOS DE REFERENCIA

“CONSULTORÍA A CONTRATAR: “ESPECIALISTA EN GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO FINANCIADO CON OG 842”

Proyecto: “ProEmpleo y MicroEmpresas: ¡Aprende y Crece!”

I. ACTIVIDADES PROPUESTAS:

- a) Apoyar en los llamados para las contrataciones, recepcionar las propuestas presentadas por los oferentes, realizar la Planilla de Comparación de Ofertas y controlar que todas las documentaciones referentes a contrataciones, adquisición de bienes y servicios estén en forma y tiempo oportunos.
- b) Mantener el archivo de las documentaciones ordenadas y actualizadas.
- c) Asesorar y acompañar a los Gestores Locales en la evaluación de los Planes de Negocios, y los procesos de adquisiciones de los bienes y servicios de capital semilla.
- d) Participar en la evaluación de los Planes de Negocios, presentados por los microempresarios para la obtención de Capital Semilla.
- e) Disponibilidad de viaje a las siguientes localidades: Viajar a las siguientes localidades las veces que sea necesario: Asunción y Departamentos de Central y San Pedro.
- f) Asegurarse que los bienes a ser entregados en concepto de Capital Semilla, cumplan con los solicitado por el beneficiarios del proyecto.
- g) Seguimiento a los presupuestos para las adquisiciones de bienes y contratación de servicios.
- h) Control a la elaboración de la Planilla de comparación de precios.
- i) Verificar que el oferente presente todas las documentaciones de respaldo a la adquisición de bienes o contratación del servicio.
- j) Asegurarse que todas las adquisiciones se realicen observando las normas y leyes vigentes de acuerdo a las Leyes vigentes.
- k) Asesoría en la elaboración de rendición de cuentas de lo ejecutado en el marco del Proyecto, con sus documentos legales de conformidad a lo estipulado en la Ley N° 7050/2023 y su Decreto Reglamentario. Anexo B-01-01 A.
- l) Seguimiento a la elaboración de las Rendiciones de Cuentas a la CGR y al SINAFOCAL.
- m) Responder sin dilaciones a los cuestionamientos del Dpto. de Control de Cuentas del SINAFOCAL.
- n) Apoyar en la elaboración de descargos a las observaciones realizadas por el Departamento de Rendición de Cuentas del SINAFOCAL, cómo a la Auditoría de esta, en la brevedad posible.
- o) Presentar en cuanto sea requerida toda la documentación solicitada.
- p) Concurrir con el coordinador general del Proyecto a las reuniones donde se requiera su presencia.

Experiencia Laboral

- Experiencia en la ejecución de Proyecto Financiado con el OG 842, en sectores Público, Privado y de Organizaciones sin Fines de Lucro.

Lugar de prestación de los servicios de consultoría

- En las oficinas de la Fundación CIRD – Ruy Díaz de Melgarejo 825 c/ Hernando de Rivera, Asunción y los departamentos de Itapúa, Concepción, Alto Paraná, Ñeembucú, Caaguazú, Guairá y Misiones.

Traslado

- El consultor debe estar disponible para traslados al interior del país, y considerar en la propuesta económica el costo de los mismos.

Plazo del contrato

- Una vez firmado, el mismo tendrá vigencia hasta el 28 de febrero de 2024.